

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **06 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL617/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESIÓN PARA LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras.

Se hace de conocimiento que no hubo proveedores interesados en el presente acto y posteriormente se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

1. Pregunta 1. Referente a las partidas de productos HP contenidas del Anexo 1 de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc. está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R: Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original

2. Pregunta 2. Referente al anexo 1 de las bases, Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R: Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

3. Pregunta 3. Referente al tipo de adjudicación, la convocante menciona que la adjudicación será a un solo proveedor, solicitamos a la convocante que el tipo de adjudicación sea opcional por partida, ya que permitirá realizar la mejor propuesta en cuanto a tiempos de entrega ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: El presente concurso se adjudicará por partida

4. Pregunta 4. Referente a los progresivos donde solicitan consumibles originales Samsung: Se informa a la convocante que hace un par de años la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizado que avalaría la comercialización de producto solicitado con los códigos Samsung es HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

R: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes

5. Pregunta 5. Referente al anexo 1 de las bases partida 9, informamos a la convocante que el código mencionado en bases CF255X no existe, siendo correcto el CE255X, ¿La convocante acepta nuestra aclaración?

R: El toner solicitado es CE255X

6. Pregunta 6. Referente al anexo 1 de las bases partida 12, informamos a la convocante que el código mencionado en bases 504H00 no existe. siendo correcto el 50F4H00, ¿La convocante acepta nuestra aclaración?

R: El toner solicitado es 50F4H00

7. Pregunta 7. Referente al anexo 1 de las bases partida 16, informamos a la convocante que el código mencionado en bases el 55B0ZA00Z no existe. siendo correcto el 55B0ZA0, ¿La convocante acepta nuestra aclaración?

R: El producto solicitado es 55B0ZA0

8. Pregunta 8. Referente al anexo 1 de las bases partida 22, es correcto entender que el código mencionado en bases 205L se refiere al MLT-D205L, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Podrá entregar 205L y/o MLT-D205L

9. Pregunta 9. En caso de que la pregunta anterior sea positiva hacemos de su conocimiento que el código MLT-D205L en la versión de HP es el SU968A, por lo anterior solicitamos a la convocante que en caso de salir adjudicado la convocante acepte cualquiera de las dos presentaciones. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta deberá entregar cualquier presentación, deberá ser 100% original

10. Pregunta 10. Referente al anexo 1 de las bases partida 23, la convocante solicita MLT-D203U hacemos de su conocimiento que el código SU920A es la versión en HP, por lo anterior solicitamos a la convocante que en caso de salir adjudicado la convocante acepte cualquiera de las dos presentaciones. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?

R: Se acepta su propuesta deberá entregar cualquier presentación, deberá ser 100% original

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

11. Para no limitar la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante que el presente proceso sea adjudicado por partida ¿se acepta nuestra propuesta?

R: El presente concurso se adjudicará por partida

12. Solicitamos a la convocante, que, en caso de ser adjudicados, nos permita entregar en un tiempo máximo de 45 días naturales. ¿acepta nuestra propuesta?

R: El proveedor participante deberá entregar en máximo 45 días naturales

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL617/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras